



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL ✓

RESOLUCIÓN N° 3423/25 ✓

EXPEDIENTE N° 13-13507/25

Buenos Aires, 24 de octubre de 2025 ✓

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la asignación de viáticos y emisión de pasajes aéreos a favor del Dr. Alejandro Cabral **-Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén-** con motivo de la comisión oficial a realizar en la ciudad de Comodoro Rivadavia (pcia. del Chubut), a fin de integrar como magistrado subrogante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento los días 3, 4, 5, 6, y 7 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 ✓ el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia informa la reprogramación de las audiencias fijadas para los días 29, 30 y 31 de octubre del corriente año, los cuales quedaron establecidas para los días 3, 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 2025.

Que a fs. 3 ✓ el citado magistrado, mediante oficio N° 42/2025 ✓ solicita la asignación de viáticos y pasajes aéreos para su persona.

Que a fs. 5 ✓ luce la Resolución Nro. 150/25 de la Cámara Federal de Casación Penal, mediante la cual se prorroga la designación del Dr. Cabral para integrar el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia.

USO OFICIAL

Que a fs. 6/7 se agregan la confirmación del itinerario de vuelo y el comprobante de la emisión de los pasajes aéreos solicitados para su traslado.

Que a fs. 8 obra el Dictamen N° 12/07 de la Comisión de Reglamentación del Consejo de la Magistratura, donde se establece la aplicación supletoria del régimen de viáticos dispuesto por la Resolución C.M. N° 617/05 para los jueces titulares, a los magistrados subrogantes.

Por ello, y teniendo en cuenta la facultad conferida por el inc. b) del artículo 18 de la ley 24937, las Resoluciones Nros. 617/05, 488/17 y 1/24 del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

EL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL

DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a acceder a lo solicitado y liquidar la suma de **PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON CINCO CENTAVOS (\$928.880,05)** a favor del Dr. Alejandro Cabral -**Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén**-, en concepto de cinco días de viáticos y se ha emitido a través de la empresa OPTAR S.A. los pasajes aéreos requeridos para el traslado correspondiente, conforme las normas vigentes.

2°) Imputar el presente gasto con cargo al Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero vigente.

3°) En función de optimizar los recursos financieros del Poder Judicial de la Nación se recomienda al Sr. Juez tener en consideración para futuras



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL/

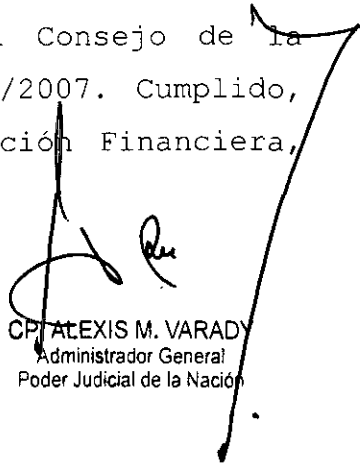
RESOLUCIÓN N° 3423/25 ✓

EXPEDIENTE N° 13-13507/25 ✓

comisiones los principios de racionalidad, economía y prudencia previstos por los Artículos 2° y 11° inciso "d" de la Resolución C.M. N° 617/05, propendiendo la utilización de los medios telemáticos para la celebración de audiencias, cuando pueda prescindirse de la presencialidad.

4°) Regístrese. Notifíquese con transcripción de lo prescripto en el art. 19 de la ley 24.937, art. 23, apartado d) de la ley 19.549, modificada por ley 27.742 y art. 44 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura aprobado por la Resolución N° 97/2007. Cumplido, remítase a la Dirección General de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

mdb


CPJ ALEXIS M. VARADY
Administrador General
Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL